



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2018

6 a 8 de febrero de 2018

Temas 7, 8 y 9 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva**Informe de evaluación y respuesta de la administración, hoja de ruta para una revisión de la política de evaluación del UNICEF y plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe de síntesis de evaluación titulado “Hacia la mejora de las respuestas de emergencia: síntesis de las evaluaciones del UNICEF en materia de acción humanitaria 2010-2016” y su resumen ejecutivo (E/ICEF/2018/4), incluidas sus constataciones, conclusiones y recomendaciones;
2. *Acoge con beneplácito* la respuesta de la administración al informe de síntesis de evaluación (E/ICEF/2018/5), incluidas las medidas para mejorar el desempeño en el contexto humanitario y fortalecer la orientación sobre política y la programación;
3. *Solicita* al UNICEF que presente información actualizada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2019 sobre la aplicación de las medidas que el UNICEF se comprometió a adoptar en su respuesta de la administración al informe de síntesis de evaluación;
4. *Acoge con beneplácito* el plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021 (E/ICEF/2018/3);
5. *Solicita* al UNICEF que siga basándose en las enseñanzas extraídas de anteriores exámenes, informes de evaluación y respuestas de la administración a fin de garantizar la eficacia de las evaluaciones planificadas;
6. *Solicita también* al UNICEF que cada informe de evaluación que presente venga acompañado de una respuesta formal de la administración en la que se establezcan medidas y un calendario de ejecución;

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 16 de febrero de 2018.



7. *Solicita además* al UNICEF que incluya en el informe anual sobre la función de evaluación en el UNICEF los detalles sobre la aplicación de las recomendaciones que figuren en los informes de evaluación y se hayan aceptado en las respuestas de la administración, con el fin de supervisar los progresos, incluido cualquier problema de aplicación;

8. *Solicita* al UNICEF que busque oportunidades de colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas para llevar a cabo evaluaciones en común de programas conjuntos, así como del capítulo común del Plan Estratégico para 2018-2021;

9. *Respalda* el plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021;

10. *Acoge con beneplácito* la preparación de la política de evaluación revisada del UNICEF, incluidos los planes para celebrar consultas con los Estados Miembros; solicita que el UNICEF adopte orientaciones internas sobre la base de decisiones, evaluaciones, informes y exámenes anteriores para mejorar la independencia, la credibilidad, la eficacia, los recursos y la utilidad de la función de evaluación; y solicita también que el UNICEF presente la política para que se examine y se adopte una decisión al respecto en el período de sesiones anual de 2018.
